

Jueves, 20 de noviembre de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Valencia de Alcántara

##### **ANUNCIO. Modificación del horario de la sesiones plenarias ordinarias.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de noviembre de 2025, conforme a los artículos 38 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales en relación con el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, ha adoptado, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

“PRIMERO. Modificar el horario del régimen de sesiones Plenarias que queda establecido de la siguiente manera:

- Plenos celebrados entre los meses de octubre a mayo, a las 17:30 horas.
- Plenos celebrados entre los meses de junio a septiembre, a las 20:00 horas.

SEGUNDO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia.”

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia de Alcántara, 14 de noviembre de 2025

Alberto Piris Guapo

ALCALDE

